

Academia Nacional de Veterinaria*

CONMEMORACIÓN DE 10 AÑOS DE CREACIÓN PALABRAS DEL PRESIDENTE

Montevideo, 13 de agosto de 2001

Sra. Ada de Magallanes, Sr. Presidente Sociedad de Medicina Veterinaria, Sr. Decano de la Facultad de Veterinaria, Sr. Prof. Emérito Académico doctor Marx Cagnoli, Estimados Nuevos Académicos, Sres. Académicos, Sres. Familiares, Sras. y Sres., Amigos

Hace 10 años, precisamente el 13 de agosto de 1991 se sancionaba la Ley N° 16.198, por la que se creó en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, la Academia Nacional de Veterinaria y pocos meses después - noviembre de 1991 - el Sr. Ministro de Educación y Cultura en acto público designaba a los primeros veinticinco miembros académicos, que constituyeron la Asamblea de la Institución y a partir de marzo de 1992 comienzan en forma continua las actividades, éstos veinticinco Académicos fueron:

Arnolfa González de Goldenberg, Roberto Caffarena, Walter García Vidal, Nelson Magallanes, Hugo Fontañá, Aldo Pérez Riera, Marx Cagnoli, Boris Szyfres, Francisco Popelka, José Mattos Casal, Alberto Castillo, Marco Podestá, Rogelio Rocca, Raúl Casas Olascoaga, Daniel Abaracón, Carlos Quiñones, Ernesto Giambro, Arturo Lezama, Juan A. Rodríguez García, Alberto Sanner, Ruben Fostel, Luis Queirolo, Recaredo Ugarte y Eugenio Perdomo.

En años posteriores se han ido incorporando nuevos Académicos:

María A. Solari, Aníbal Durán del Campo, Juan J. Calvo, Héctor Lescano, Julio García Lagos, Enrique Bertullo, Joaquín Rossi, Franklin Riet, Carlos Reggiardo, Bernardo Carrillo, Roberto Cachioni, Roberto Manzullo, Neil Kramer Amaral, Raúl Somma Moreira, Pablo Videla y Juan C. Decia.

Hoy hemos recibido a Adriana Rodríguez, Deborah César, Juan J. Mari, Armando Nari, Luis Cuenca y Elbio Sosa.

En nombre de todos los Académicos no queremos dejar pasar esta fecha sin antes recordar a los muy estimados e inolvidables compañeros que hoy físicamente no nos acompañan, pero que su recuerdo y su espíritu de trabajo y dedicación que nos inculcaron permanecen presentes en el accionar de nuestra institución.

Muchas gracias ... Arnolfa González de Goldenberg, Walter García Vidal, Francisco Popelka, Marco Podestá, Rogelio Rocca, Alberto Castillo, Boris Szyfres, José M. Mattos Casal, Pablo Videla, Roberto Manzullo, Raúl Somma Moreira y Juan C.

Decia y por siempre estarán presentes con nosotros.

Hace sesenta y dos años, el doctor Miguel C. Rubino, que preside en forma permanente esta Sala de Sesiones, expresaba " ... muchas son las enfermedades contra las cuales se ha convenido en la necesidad de luchar, ya sea con el fin de extinguirlas o por lo menos reducir al mínimo su frecuencia, y que son la base, el fundamento de ser de los servicios y legislación en sanidad animal que existen en todos los países civilizados..."

Hoy en que la Humanidad ha iniciado una nueva Era: la de la Globalización - encuentra como es de público conocimiento a nuestro país y nuestra región en medio de una gran y profunda crisis socio económica y sanitaria, debemos en este contexto asumir que los servicios los constituimos todos ... no sólo el sector oficial ... y en ese camino se encuentra la Academia Nacional de Veterinaria y ese es nuestro compromiso participar y aportar la experiencia para superar esta crisis.

En este marco la Academia desde sus inicios trata de sensibilizar a las autoridades y colegas, y a los sectores pecuarios e industriales a participar en toda esta problemática y comprometerse a buscar soluciones que permitan superar esta coyuntura.

En este sentido la Academia se comprometió en elevar y hacer el reconocimiento a los colegas que fortalecen las Ciencias Veterinarias y con el aporte que anualmente nos brinda el Ministerio de Educación y Cultura, instituyó el Premio Academia Nacional de Veterinaria, que este año concurre con su cuarta edición. Siguiendo este ejemplo dos instituciones con premios bianuales nos acompañan la Cámara de Especialidades Veterinarias este año con su segunda participación con el "Premio 30 años de la CEV" y el Laboratorio Ciencia SA que ha otorgado el premio en una oportunidad ... ha quienes expresamos públicamente nuestro agradecimiento.

La Academia Nacional de Veterinaria, en este corto período ha incorporado en su Agenda Permanente temas de fundamental importancia y para los cuales se traba-

ja y estudia en forma intensa reafirmando la importancia de la profesión veterinaria en el campo de la sanidad animal, de la producción ganadera e industrial y en el de la salud pública, tampoco hemos descuidado nuestra función en la educación veterinaria.

Así que en este complejo marco se ha participado en la redacción de un Ante Proyecto de Ley de Protección de los Animales, que los legisladores nacionales han hecho suyo.

Se desea destacar que en el transcurso de estos diez años que hoy festejamos, siguiendo los pasos de quienes nos precedieron, se están aunando esfuerzos profesionales e interinstitucionales para lograr la Colegiación Veterinaria.

Se mantiene activa la iniciativa acerca de la participación del Veterinario en la Sociedad y en la integración universitaria, en lo que se refiere a las Facultades de Agronomía y Veterinaria en programas y acciones conjuntas de formación, sin perder nuestro perfil profesional cuyo objetivo fundamental lo constituye la preservación de la salud animal para salvaguardar la salud pública. Este principio debe regir para el área veterinaria donde la aplicación de los conocimientos de la medicina veterinaria en sistemas producción o mantenimiento animal juegan su principal rol protagónico, y este sentido debemos ser parte y promotores y exigir al máximo la integración multidisciplinaria para lograr la mejora en las condiciones de calidad de vida para nuestra sociedad.

A los nuevos Académicos les decimos que no vienen a "descansar sobre sus laureles" ... sino a trabajar en forma intensa, conscientes que provienen de distintos ámbitos, muchas veces vamos a discrepar y en el error o el acierto, lo haremos con lealtad, pero siempre buscando el consenso que nos permita avanzar para lograr los más altos principios de servicio que rigen nuestra profesión y de esa manera retribuir a la Sociedad, que ha contribuido en nuestra formación y que con lo poco que reciben es mucho lo que nos han dado.

Prof. Agr. Académico
Dr Eugenio A. Perdomo

Fuente: *Memoria Anual de la Academia Nacional de Veterinaria 2002.

Academia Nacional de Veterinaria

CONMEMORACIÓN DE 10 AÑOS DE CREACIÓN

Versión taquigráfica de las palabras del Sr. Senador Académico doctor H. Lescano durante la Sesión del Senado de la República de fecha 2 de octubre de 2001.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con la hora previa, tiene la palabra el señor Senador Lescano.

SEÑOR LESCANO.- Señor Presidente: recientemente se han conmemorado los diez años de fecunda y permanente actividad de la Academia Nacional de Veterinaria, creada por la Ley N° 16.198, de 13 de agosto de 1991, aprobada por la unanimidad de ambas Cámaras del Poder Legislativo.

Me parece que esta primera década de vida, señor Presidente, constituye un hecho relevante que merece justificadamente ser recordado en este Cuerpo, comenzando por rendir tributo de homenaje a los Académicos fundadores, todos ellos de larga y reconocida trayectoria nacional y de trascendencia internacional en la docencia, la investigación, el diseño y otros ámbitos de la vida nacional, inspirados en una profunda vocación de servicio al país productivo y a la comunidad toda.

Presidida en la actualidad por el Prof. Eugenio Perdomo, quien sustituyera al Prof. Raúl Casas Olascoaga, y desde la primera presidencia del recordado Prof. doctor Roberto Caffarena, quien fuera uno de sus propulsores, la Academia Nacional de Veterinaria, "como institución honoraria de exclusivo carácter cultural y científico", ha cumplido con creces los fines establecidos en los cinco incisos del artículo primero de la ley de su creación.

En efecto, a través de variadas actividades ha intensificado y fomentado el estudio de las ciencias veterinarias, prestigian-do en el país y en el extranjero la cultura nacional; ha asesorado a las instituciones públicas o privadas en todo lo referente a las ciencias veterinarias y, entre aquellas, a las Comisiones del Parlamento. Al respecto permitame señalar, señor Presidente, los calificados aportes realizados en oportunidad de la lamentable reaparición de fiebre aftosa en el país, frente a la cual la Institución sumó el prestigio internacional de sus académicos especializados al formidable esfuerzo de la profesión liberal, de los productores y los técnicos oficiales, tres sectores que años atrás habían sido los verdaderos protagonistas de la

conquista de la categoría de país "libre de aftosa sin vacunación". Así mismo, la Academia participa con delegados en varias comisiones interdisciplinarias del ámbito oficial dedicadas al estudio de temas de la importancia del de la rabia -terrible flagelo que el país no puede descuidar- la encefalopatía espongiiforme bovina, la reglamentación de la campaña de erradicación de la brucelosis bovina, cuestiones vinculadas a la tecnología de los alimentos, a los avances de la biotecnología, etc.

Especial mención merece el valioso aporte que sobre los temas "Protección de los animales de compañía" y "Experimentación, Docencia e Investigación con animales" fuera elaborado como anteproyecto de ley, con su articulado y sólida exposición de motivos, por una Comisión coordinada por el académico doctor Arturo Lezama e integrada por todas las instituciones técnicas vinculadas al tema, propuesta que, en mi modesto entender, debería constituir la legislación en tan importante materia.

Continuando con la mención de sus fines, debemos decir que la Academia Nacional ha instituido importantes premios para producciones culturales y científicas, promoviendo muy especialmente los trabajos de jóvenes investigadores y manteniendo relaciones con innumerables entidades nacionales y extranjeras.

Debemos destacar, muy especialmente, que ha fomentado con los medios a su alcance la dignidad del ejercicio profesional. El énfasis en este punto merece destacarse en el marco de la grave situación por la que atraviesa el sector agropecuario, por causas externas e internas que no corresponde examinar en esta ocasión; en ese marco, las políticas públicas o de instituciones paraestatales no siempre han considerado como corresponde la participación insustituible de la profesión veterinaria en los esfuerzos de la superación de aquella. Estamos hablando de una participación que no reclama pretensiones exclusivas. Al respecto, señor Presidente, señalamos que merece todo nuestro apoyo el proceso de integración del llamado "Polo Agroveterinario" impulsado con vigor desde los Rectorados de los ingenieros Jorge Brovetto y Rafael Guarga que, con legítimas razones, llama la atención de las autoridades competentes asegurar esa participación que la formación especializada merece y las soluciones técnicas

requieren. La situación sanitaria nacional del país productivo, los desafíos de nuevos mercados y el impulso a los avances científicos y tecnológicos, requieren dotar de mayores recursos financieros y remuneración digna a los técnicos de los Servicios Ganaderos -a cuyo frente se encuentra hoy el académico doctor Recaredo Ugarte, verdadero "alma mater" del desarrollo de la Buiatría- al DILAVE, a los programas de formación permanente, etc.

Quiero, señor Presidente, comprometer mi apoyo público a las gestiones, los reclamos y las propuestas que en ese camino de dignificación profesional, lleva adelante la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, presidida por el académico doctor Aldo Pérez Riera y en cuya sede hospitalaria, en la sala que preside la memoria ilustre del doctor Miguel Rubino, se reúne la Academia.

Culmino, señor Presidente, expresando que en el marco de la conmemoración de los diez años de la Academia, se rindió merecido homenaje y tributo de agradecimiento a la memoria del académico doctor Nelson Magallanes, de quien, en el día triste de su despedida, expresara el académico doctor Ernesto Giambruno: "Difícilmente llegaré a conocer una personalidad con tantas y variadas virtudes. Inteligencia, honestidad, capacidad intelectual y de trabajo... líder indiscutido de distintas generaciones..".

En el marco del aniversario de esta primera década se procedió a la edición del ejemplar de un libro: "Veterinaria en Uruguay - Partes de una Historia", recopilación selecta de valiosos aportes de quien fuera la memoria de la profesión veterinaria uruguaya y que constituye un generoso legado para las generaciones presentes y futuras, del que varios ejemplares se integran, desde ahora a la Biblioteca del Poder Legislativo.

Agradecería, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras fuera remitida a la Academia Nacional de Veterinaria, a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, a los Ministerios de Educación y Cultura y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Senador Lescano.

(se vota)

-20 en 21. Afirmativa